



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
SELLO SAFE TRAVELS						
DESCRIPCIÓN:						
<p>Es el primer sello especialmente diseñado por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo como respuesta al COVID-19, que permitirá a los viajeros reconocer a los gobiernos y empresas de todo el mundo que han adoptado los protocolos estandarizados globales de salud e higiene Safe Travels, para que los consumidores puedan experimentar "viajes seguros"; el Estado de México al contar con este Sello lo ha hecho extensivo, a través de la Subsecretaría de Turismo, a establecimientos turísticos que cumplan con los protocolos de higiene y salud frente al COVID-19.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Fracciones III y XI, del artículo 9 de la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México, Acuerdo por el que se establecen los lineamientos técnicos específicos para la reapertura de las actividades económicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29/05/2020, Acuerdo por el que se establecen medidas para la continuación de actividades económicas, sociales y gubernamentales con motivo del virus SARS-COV2 (COVID-19), en el Estado de México, publicado en el Periódico oficial Gaceta del Gobierno el 23 de Julio de 2021</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:		Sello SAFE TRAVELS			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	https://docs.google.com/forms/d/1nSpE37RWuOm7ByTgUfFa1g62L8H5X4qiNCVpruy8t-o/edit	
		<input checked="" type="checkbox"/>				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando los establecimientos cumplan con la normatividad y protocolos aplicables al COVID 19				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Como parte del proceso de obtención, se realiza una inspección presencial para verificar el cumplimiento y funcionamiento de los protocolos COVID				
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS						
IDENTIFICACIÓN OFICIAL (Solo para el registro y estadística una vez obtenida la certificación)		N/A	1	N/A		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 semanas					
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Cumplimiento de los protocolos Covid-19 otorgados por la OMS, respecto a limpieza y desinfección de espacios e higiene personal. En caso de alguna observación se reprogramará una segunda visita de inspección.					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación de Turismo				Dirección de Desarrollo Económico			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Alain Michell Reyes Martinez			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución		NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Centro		MUNICIPIO:	Ozumba, Estado de México			
C.P.:	56800	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 am a 4:00 pm Sábados de 9:00 am a 2:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
597	97 6 01 04				Ozumbaturismo2022@hotmail.com,		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		Dirección de Capacitación y Calidad Turística de la Subsecretaría de Turismo del Estado de México					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Jesús Díaz Yáñez					
DOMICILIO:	CALLE:	Boulev. Miguel Alemán		NO. INT. Y EXT.:	175		
COLONIA:	San Pedro Totoltepec		MUNICIPIO:	Toluca, Estado de México			
C.P.:	50226	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a Viernes de 9:00 am a 6:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
	7226428942				cycturismoedomex@gmail.com		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuál es el proceso?					
RESPUESTA:		<ul style="list-style-type: none"> - Registro en la base de datos de la Coordinación de Turismo - Programación de la visita de inspección y emisión de la guía - Visita y dictaminación (Si existe alguna observación se programará una segunda visita) - Emisión del certificado 					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuál es la duración total del proceso?					
RESPUESTA:		De 2 a 3 semanas					
PREGUNTA FRECUENTE 3:							
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

<p>ELABORÓ:</p> <p></p> <p>Lic. Alain Michell Reyes Martinez</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p></p> <p>Lic. Ernesto Noe Reyes Pineda</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>22/01/2022</p> <p></p>
---	---	--

COORDINACIÓN DE
TURISMO

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO